

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Correo Electrónico
Dr. Ramiro Montesdeoca / Julio Álvarez	GERENTE GENERAL	Cdla. La Ecuatoriana, calle Camilo Orejuela y Angel Isaac Chiriboga	"NO APLICA", no se dispone.	(02) 395-2300	<a href="mailto:ramiro.montesdeoca@epmrq.gob.ec">ramiro.montesdeoca@epmrq.gob.ec</a> / <a href="mailto:julio.alvarez@epmrq.gob.ec">julio.alvarez@epmrq.gob.ec</a>

Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)

Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))	<a href="#">Resolución</a>
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)	"NO APLICA", somos una Empresa Pública que no tiene filiales en otras ciudades.
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica	<a href="#">Link Descarga</a>

Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)

Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar el documento de delegación realizada por la máxima autoridad (Art. 13 Reglamento LOTAIP)
Ab. Bruno Andrade G. / Ab. Carlos Parra	Cdla. La Ecuatoriana, calle Camilo Orejuela y Angel Isaac Chiriboga	(02) 395-2300	18704	"NO APLICA", no se dispone.	<a href="mailto:bruno.andrade@epmrq.gob.ec">bruno.andrade@epmrq.gob.ec</a> / <a href="mailto:carlos.parra@epmrq.gob.ec">carlos.parra@epmrq.gob.ec</a>	<a href="#">Resolución</a>

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/03/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):	ASESORÍA JURÍDICA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):	Ab. Bruno Andrade G. / Ab. Carlos Parra
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	<a href="mailto:bruno.andrade@epmrq.gob.ec">bruno.andrade@epmrq.gob.ec</a> / <a href="mailto:carlos.parra@epmrq.gob.ec">carlos.parra@epmrq.gob.ec</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 395-2300 EXTENSIÓN 18704

